



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Area de Gestión de Educación
Básica Alternativa y Técnico
Productivo

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

San Martín de Porres, 02 de diciembre de 2021

SINAD:75942

OFICIO MÚLTIPLE N° 668 - 2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-AGEBATP-EEBA

Señor(a)(ita):

Director(a) de los Centros de Educación Básica Alternativa Públicos.

Presente.-

Asunto : Asistencia Técnica a directivos de EBA, en el uso del registro al Acceso al Sistema de Seguimiento y Alerta para el Retorno Seguro SARES

Referencia : R.V.M. N°121-2021-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi saludo cordial y hacer de su conocimiento que a través de la R.M N° 121-2021-MINEDU que aprueba las “Disposiciones para la prestación del servicio en las Instituciones y programas educativos públicos y privados de Educación Básica en los ámbitos urbanos y rurales, en el marco de la emergencia sanitaria de la COVID-19”.

Con la finalidad de continuar con las acciones que conduzcan al retorno a la presencialidad, realizar el seguimiento de las condiciones del CEBA y monitorear los elementos clave para la prestación segura del servicio educativo, es preciso que los directores de los CEBA conozcan el Uso y Registro de la información en la plataforma en el Sistema de Seguimiento y Alerta para el retorno seguro – SARES.

En ese sentido, en coordinación con las especialistas de la Unidad de Seguimiento y Evaluación del Ministerio de Educación se ha programado la asistencia técnica a los directivos de EBA, de acuerdo al siguiente cronograma:

FECHA	HORA	TEMÁTICA
Lunes 13 de diciembre	3 p.m. – 5:00 p.m.	Uso y Registro en el SARES.

Asimismo, para participar en la asistencia técnica deberá ingresar al siguiente link:

<https://bit.ly/ATSARESCEBAUGEL02>.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Rímac